

PROYECTO TEJEDORES DE DIVERSIDAD Y SU INCIDENCIA DESDE EL COMPONENTE EQUIDAD DE GÉNERO.

La oficina para la seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la puesta en marcha del proyecto tejedores de diversidad, elaboró y desarrolló el componente de equidad de género por medio de dinámicas presenciales y virtuales donde se interactuó con distintas poblaciones beneficiarias que se encuentran o confluyen en el espacio de la UCJ Barranquilla como son las usuarias/usuarios, contraventoras, promotores de convivencia de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana, funcionarias/funcionarios y personal de la policía, incidiendo de manera positiva en la población beneficiaria.

El aprendizaje sobre las dinámicas del género convoca a plantear un proceso pedagógico dinámico, dialogante y transformador del quehacer cotidiano personal e institucional, siempre interactuantes. Ello implica develar los saberes que llevamos inscritos en nuestros cuerpos, en nuestras historias y experiencias, así como sus relaciones con la historia de los lugares transitados así como de las entidades u organizaciones de las cuales formamos parte, a fin de comprender su presencia en nuestro diario actuar, a manera de huellas, marcas o cajas de resonancia, a veces imperceptibles. En este sentido el componente



equidad de género implemento estrategias formativas y pedagógicas que le apuntan a generar conciencia y procesos de empoderamiento de las mujeres y poblaciones LGBTIQ sobre sus derechos humanos, el reconocimiento y prevención de las violencias basadas en género.

A continuación se mostraran algunos fragmentos de memoria y la incidencia del componente formativo en equidad de género en las y los beneficiarios a través de los siguientes ejes temáticos y dinámicas de participación:



El proceso de formación, capacitación y dinámicas pedagógicas desarrolladas en el componente equidad de género, se ha orientado desde el reconocimiento de saberes y prácticas cotidianas presentes en las relaciones de género, buscando develar las situaciones de violencias basadas en género y las vulneraciones de derechos que viven las mujeres, hombres y diversidades sexuales con identidades masculinas no hegemónicas.



Reconociendo significados de sexo y género:

A partir de lo expuesto y desde las experiencias y saberes acumulados se invita a de-construir los aprendizajes y conocimientos que tenemos hombres y mujeres sobre lo que significan las categorías sexo y género; aprendiendo a re-conocer la asignación estereotipada que se le da a lo masculino o lo femenino a partir de los roles de género.

Reconociendo el concepto de género a través de la dinámica ¿Cómo me llamo?

Una de las dinámicas de presentación que llamó la atención sobre el significado del género y los roles asumidos por lo masculino y femenino tiene que ver con la presentación de cada uno de las y los participantes a través de las preguntas ¿Cómo me llamo?, ¿Cómo me llaman? y ¿Cómo te gustaría llamarte?. Este ejercicio aportó a que las mujeres allí presentes, cuestionaran lo que históricamente se ha definido como propio de los hombres o propio de las mujeres.

Reconociendo significados de sexo y género:

Una de las dinámicas de presentación que llamó la atención sobre el significado del género y los roles asumidos por lo masculino y femenino tiene que ver con la presentación de cada uno de las y los participantes a través de las preguntas ¿Cómo me llamo?, ¿Cómo me llaman? y ¿Cómo te gustaría llamarte?. Este ejercicio aportó a que las mujeres allí presentes, cuestionaran lo que históricamente se ha definido como propio de los hombres o propio de las mujeres.



ESTEFANY MARIA
Ilanos Rodriguez

- Dependiente
- vulnerable
- fragil
- sumiso
- dulce

* Género femenino

¿Cómo me llaman?
Gatta

¿Cómo me gustaría que me llamasen?
¿Cómo me gustaría llamarme?

STEFANY LIZ RODRIGUEZ CUSHO.

En 1257 de 2007, la cual en su artículo 2 dice
sentado que la violencia hacia la mujer es:
quier acción u omisión que le cause muerte
o sufrimiento físico, sexual psicológico, económico
atrimonial por su condición de mujer, así como
amenazas de tales actos, la coacción o la privación
través de la libertad, bien sea que

¿Cómo me llamo?

Johana

¿Cómo me llaman?

La negra

¿Cómo me gustaría llamarme?

Patricia

me mole mi deseo cuando yo
estaba en la

Diferenciando significados de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual:

Mujeres, hombres y diversidades sexuales diferencian los significados de sexo, género, identidad de género y orientación sexual, comprendiendo que el género es una construcción social y cultural, que ha dado paso a imaginarios sociales que guían las pautas de crianza y comportamiento desde la identificación del sexo y la adquisición del género.

A partir de estas imágenes se generaron reflexiones con las mujeres y hombres participantes en torno a lo que ha significado los estereotipos y roles de género y cómo el mandato de masculinidad y los imaginarios sociales que soportan las relaciones entre los géneros, circula en toda las esferas de la vida, produciendo y reproduciendo violencias basadas en género.



El violentómetro como estrategia para la prevención de las violencias basadas en género:

Una de las estrategias desarrolladas en el componente de género del proyecto; tejedores de diversidad fue el VIOLENTOMETRO, cómo una herramienta para identificar y visibilizar las distintas formas de violencias que viven las mujeres por razones de su sexo.

El violentómetro, permitió que muchas mujeres reconocieran esas formas de violencias (física, psicológica, sexual, simbólica, patrimonial y económica) que se han naturalizado en sus relaciones de pareja y expresaran que ellas viven en la cotidianidad de su vida situaciones como las que se señalan en este instrumento.

Así mismo, se realizaron acercamientos al marco normativo colombiano en materia de protección de los derechos de las mujeres como son la ley 1257 de 2008 la cual en su artículo 2 deja por sentada que la violencia hacia la mujer es: "Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente

VIOLENTÓMETRO		
1. Bromas hirientes 2. Chantaje 3. Mentir/Engañar 4. Ignorar /Ley del hielo 5. Celar 6. Culpar 7. Descalificar 8. Ridiculizar/Ofender 9. Humillar en público 10. Intimidar/Amenazar CUIDADO Son señales de violencia y puede aumentar	11. Controlar/Prohibir 12. Destruir artículos personales 13. Manosear 14. Caricias agresivas 15. Golpear "jugando" 16. Pellizcar/Arañar 17. Empujar/Tironear 18. Cachetear 19. Espiar obsesivamente 20. Patear ALERTA Estas señales de violencia son peligrosas, no te deses de la mano	21. Maltrato psicológico y/o verbal instalados 22. Lesionar físicamente 23. Provocar miedo intenso 24. Encerrar/Aislar 25. Amenazar de muerte con objetos y armas 26. Forzar a una relación sexual 27. Abuso sexual 28. Violar 29. Mutilar 30. Muerte URGENTE Necesitas ayuda urgente, presta





en el ámbito público o en el privado". (p.1). También se abordó la ley 1761 de 2015, llamada ley Rosa Elvira Cely, la cual en su artículo 1 tipifica el feminicidio como un delito autónomo para "garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación".

Valoración del trabajo productivo-reproductivo de las mujeres:

La naturalización de las violencias contra las mujeres se ha normalizado en las sociedades hasta el punto que se siguen otorgando roles y papeles al sexo femenino, una de las constantes sigue siendo lo relacionado con los cuidados del hogar, de la familia, de los hijos y del marido. El trabajo realizado por las mujeres en estas labores de cuidado no se valoran ni se reconocen como trabajo productivo que ejercen las mujeres al interior de las casas.

Una de las preguntas que oriento la participación de las mujeres fue: ¿y tú en que trabajas?, la mayoría de las mujeres que aquí participaron se reconocen como amas de casa y dicen que no trabajan en nada, que solo se dedican a la casa. El contexto actual de pandemia muestra que: "Muchas de ellas dejaron de trabajar o de buscar trabajo para dedicarse a las labores de cuidado en el hogar de forma no remunerada. Más de un millón de mujeres que salieron de la fuerza de



trabajo en 2020 frente a 2019 se dedicaron a realizar oficios del hogar sin recibir ningún pago. En total, el Dane registró 10,6 millones de mujeres "inactivas" el año pasado, de las cuales más de seis millones y medio tuvieron como actividad principal los trabajos del hogar".

En este sentido abordar el concepto de economía del cuidado permitió que estas mujeres hicieran el ejercicio de contabilizar los gastos que se generan en la atención y cuidado del hogar, sorprendidas de ver que todo lo que ellas hacen representa un valor económico y aporta a la economía de la sociedad, así como al producto interno bruto-PIB- del país.

Una de las expresiones que hicieron las mujeres fue decir: "Todo lo que yo hago, vale eso" "y el que me dice que yo si pido mucho, que hasta me humilla para darme las cosas". Desde la perspectiva de género se insiste en trabajar la economía del cuidado desde las 5 R (Reconocer, Redistribuir, Reducir, Recompensar y Representar).



Fortalecimiento institucional para la prevención y atención a las violencias de géneros:

Una de las apuestas e incidencias que se tuvieron desde el proyecto tejedores de diversidad ha sido el fortalecimiento de las capacidades profesionales e institucionales con las que cuenta la Alcaldía de Barranquilla, a través de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana y la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia-UCJ.

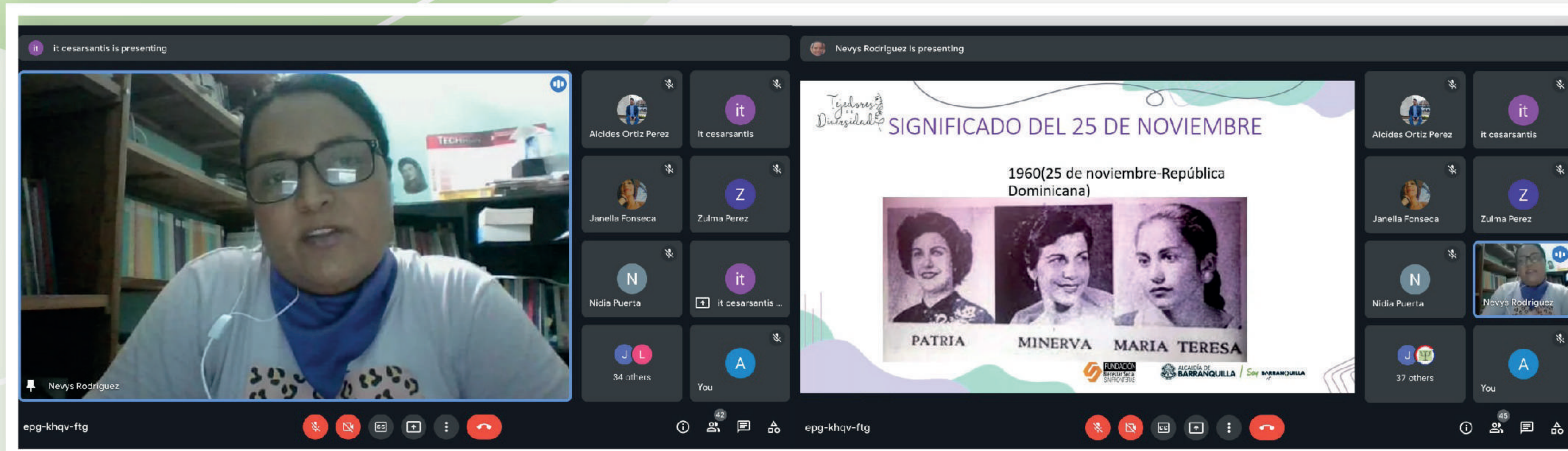
Es así como se tuvieron diversos encuentros con el personal que allí laboran como los promotores y promotoras de convivencia, personal de la personería, de las comisarías de familia, personal médico y atención psicosocial y agentes de policía, quienes atienden de primera mano los conflictos y situaciones de violencias de género que se presentan en las comunidades y atienden las solicitudes de violencias intrafamiliares, físicas, psicológicas, económicas que viven muchas mujeres en el día a día.



Es así como se tuvieron diversos encuentros con el personal que allí laboran como los promotores y promotoras de convivencia, personal de la personería, de las comisarías de familia, personal médico y atención psicosocial y agentes de policía, quienes atienden de primera mano los conflictos y situaciones de violencias de género que se presentan en las comunidades y atienden las solicitudes de violencias intrafamiliares, físicas, psicológicas, económicas que viven muchas mujeres en el día a día.

En estos talleres se abordaron los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, así mismo se revisaron los estudios de tolerancia social e institucional que se han dado en Colombia y cómo las instituciones han venido avanzando y fortaleciendo el enfoque de género en la atención a las mujeres que son víctimas de cualquiera de las tipologías de las violencias basadas en género.





Dialogando por los derechos humanos de las mujeres:

Tejedores de diversidad implemento como estrategia de formación los conversatorios a través de encuentros virtuales y/o diálogos orientados a la reflexión acerca de las violencias contra las mujeres y diversidades sexuales. Es así como este escenario permitió conversar acerca de los derechos humanos, derechos de las mujeres y las violencias por razones de género, en un ejercicio interdisciplinario y desde diferentes enfoques teóricos y de género.

En el marco del 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres, se desarrolló un conversatorio resaltando el significado histórico de esta fecha, haciendo un recorrido por el marco normativo del reconocimiento internacional y nacional de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, la importancia de contar con políticas públicas de mujeres y género de cara a las realidades que se vivencian en el territorio; señalando el incremento de las violencias de

género en el contexto de la pandemia en el Atlántico y la apuesta de nuevos retos y perspectivas que contribuyan a la eliminación de las violencias contra las mujeres.

Las expresiones que mostraron las participantes en estos talleres reflejan la necesidad y la pertinencia de seguir implementando estrategias de formación y capacitaciones en temas sensibles al género y empoderamiento de los derechos de las mujeres. Las temáticas abordadas y metodologías utilizadas fueron acorde a los escenarios y a los tipos de población beneficiarias, encontrando un alto nivel de aplicabilidad de las conclusiones derivadas después de cada ejercicio de reflexión desarrollado frente a la necesidad de la resolución pacífica de conflicto que apuesten por la eliminación de toda forma de violencia y una convivencia sana para la construcción ciudadana de la paz desde las diversidades y enfoque de género.

Tejedores DE Diversidad

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

